

INFORME

DE LA

LIGA BIZCAINA DE PRODUCTORES

ACERCA DEL PROYECTO DE LEY DE FERROCARRILES SECUNDARIOS



(CONCLUSIÓN)

El nuevo proyecto de ley

Recuerda el preámbulo que por tres veces ha ocupado á los Gobiernos y á las Cortes su estudio y discusión, si bien en ocasiones, por las dificultades parlamentarias y en otras, por las angustias de los tiempos pasados, no pudo acometerse esta empresa llamada á reportar tantos bienes.

Mantiene el principio de la garantía de interés rebajándolo del 6 al 5 por 100, así como rebaja el límite para que empiece la participación del Estado en los beneficios; conserva las exenciones de impuestos y limita la intervención oficial dejando gran libertad de acción á las empresas, advirtiéndole que con el sistema adoptado no se impone *por el momento* ningún sacrificio al país. Establece para las concesiones el sistema de concursos por grandes grupos.

En el informe de la Comisión presentado al Congreso de los Diputados se han introducido varias modificaciones que conviene puntualizar.

Para los efectos de la ley se consideran, según el capítulo I, *Disposiciones generales*, como ferrocarriles secundarios, todos los destina-

dos al servicio público con motor mecánico que se concedan en adelante y no estén comprendidos en la red de servicio general.

Se les reconoce la utilidad pública con el derecho de expropiación forzosa, los beneficios de la ley de ferrocarriles de 1877, el derecho de aprovechamiento de las obras construidas por el Estado, las Provincias y los Municipios, no debiendo gravarse con impuesto alguno los billetes de viajeros ni los transportes de mercancías. El dictamen ha suprimido la exención del impuesto por los dividendos á las acciones durante 25 años y el aprovechamiento en favor de las empresas del telégrafo y teléfono donde no hubiera telégrafo del Estado.

Comprende el capítulo II *Los ferrocarriles secundarios sin subvención directa del Estado*. Se les concede la libertad de tarifas sin más limitaciones que ser de aplicación general, no estando obligados los concesionarios á prestar sin remuneración servicio alguno al Estado.

No cabe duda de que las ventajas concedidas á las líneas no subvencionadas son bastante eficaces para estimular por sí solas la ampliación de la red de ferrocarriles. Estamos conformes con esta parte del presupuesto de ley, pero nos asalta la duda de que dentro de la letra y del espíritu de la Constitución quepa establecer entre las líneas de la misma clase establecidas en el territorio español; á saber: las construídas sin auxilio directo ni indirecto del Estado y las que ahora se promueven una diferencia tan capital en su régimen tributario. En el artículo 29 se hace la salvedad para los ferrocarriles concedidos anteriormente con «la cláusula de gozar de las ventajas que en lo sucesivo se otorgaren á los de su clase», más no resulta equitativa la exclusión de las restantes.

El impuesto de viajeros cobrado en Francia en las líneas de interés local se reduce á la cuarta parte del aplicado á los ferrocarriles de interés general, distinción fundada no solo en la diferencia de su categoría sino en los mayores auxilios concedidos por el Estado á las redes principales.

Abarca el capítulo III *Los ferrocarriles con garantía de interés del Estado*, en el cual se han introducido algunas modificaciones importantes.

Se había fijado en 0,75 m. la anchura de la vía, y habiendo reclamado á las Cortes la Asamblea de Ferrocarriles económicos, se ha reformado en el dictamen de la Comisión, adoptando con buen acuerdo, la latitud de 1,00 m. Solo que no debía ser este precepto general y cerrado, porque así como esta última vía es mejor sin disputa que la

de 0,75 m., la normal ofrece ventajas indiscutibles, tanto para las secciones de mucho tráfico como para el enlace de las líneas de 1,67 m. y sería imprevisor no tenerlo presente.

Los grupos de 500 kilómetros como mínimo, del proyecto de ley, se reducen á 250 k. y aún es excesiva esta longitud, que excluirá en no pocos casos las iniciativas locales que debían ser las llamadas á promover las líneas económicas, dándoles preferencia respecto de los grandes capitales y especialmente de los extranjeros, lo cual debe evitarse en todo lo posible en el régimen de nuestros medios de transporte conforme á los ejemplos que nos dan todas las naciones bien regidas.

Adoptada la vía de un metro y el principio de la garantía de interés, era lo lógico establecer un tipo razonable de costo por kilómetro. En los proyectos de ley anteriores se señaló el de 80.000 pesetas, y ahora se reduce el capital máximo garantizado á 50.000 pesetas, y el interés del 5 al 4 por 100.

No caben distingos ni mixtificaciones cuando se parte del principio de la garantía, porque invocarle para reducir á sabiendas la cantidad, de cuyo rédito ha de responder el Estado, es el falseamiento completo del plan encaminado á tranquilizar á los concesionarios del empleo de sus capitales durante el lapso de 20 años.

Los ferrocarriles de vía estrecha construídos en las Provincias Bascongadas han costado más de 100.000 pesetas por kilómetro y las líneas vecinales de la Sociedad Nacional de Bélgica, aun siendo de una baratura inusitada, han exigido el promedio de 47.678 francos que al cambio de 36 por 100 hacen 64.824 pesetas. Como allí se compran los rieles y el material móvil á precios módicos y el terreno es llano, entendemos que sería partir de una base errónea si se admitiese para los caminos de hierro secundarios de España un tipo inferior á 70.000 pesetas por kilómetro, á menos de tratarse de líneas establecidas sobre carreteras.

Las 50.000 pesetas señaladas en el informe de la Comisión han de ser insuficientes, de modo que se trata solamente de un conato de garantía, debiendo proveerse las compañías de las 20.000 pesetas restantes emitiendo obligaciones que tendrán derecho preferente á los beneficios ó aumentando el capital con acciones no garantizadas.

Se establece en el dictamen para los efectos de la garantía el límite de 3000 pesetas por kilómetro como costo anual de la explotación, pe-

ro aun en este concepto puede resultar un déficit considerable de modo que la garantía verdadera habría de comprender: el rédito del capital de establecimiento más la del exceso de los gastos de explotación sobre los ingresos; el de un fondo destinado á la renovación del material fijo y móvil, y aun un rédito mayor del 4 por 100 por no ser este bastante remunerador en negocios industriales.

Desvirtuado el principio de la garantía, que además tiene para España el defecto de exponer su Hacienda á un grave peligro, es preferible reformar el proyecto bajo una base más prudente y razonable de auxilios directos por suscripción del Estado en acciones ó la concesión de auxilios directos, reintegrables á partir de cierto beneficio.

Partiendo del costo garantizado de 4,50 por 100 de 70.000 pesetas por kilómetro y en el supuesto de que en todos los grupos cubriesen los ingresos el importe de los gastos de explotación importaría anualmente el sacrificio del Estado en la red de 5.000 kilómetros $\times 70.000 \times 0,045 = 15,75$ millones y en 20 años de garantía 315 millones de pesetas, con el riesgo de que aun después de aquel periodo se tuviera que incautar el Estado de las líneas ruinosas.

Opinamos que debe reducirse la red proyectada á 3.000 kilómetros y que el capital debe obtenerse en esta forma.

	Pesetas
40 por 100 de 70.000 pesetas en obligaciones	28.000
60 por 100 en acciones. {	del Estado el 30 por 100. . . 21.000
	de particulares y corporacio-
	nes el 30 por 100 21.000
	21.000
<i>Total</i>	70.000

La disminución de la red vendría por sí sola desde el momento en que no se tratase de líneas en que corriera el Estado todos los riesgos de la empresa.

La suscripción en acciones del mismo importaría 3.000×21.000 pesetas = 63,00 millones de pesetas, y como para ultimar los proyectos y las obras se requería un plazo de ocho años, importaría la anualidad de este periodo, relativamente corto, 7,87 millones. Por este sistema habría una selección de líneas, arrinconándose las que obedecían á móviles de influencia política, de modo que si algunas daban beneficios valdrían más ó menos pronto las acciones que podría enagenar el Estado, si así le conviniese.

Otro método de auxilios podría consistir en la subvención directa del 30 por 100 del Presupuesto del camino de hierro limitado con máximo á unas 18.000 pesetas por kilómetro y 54 millones á lo sumo para completar la red con ocho anualidades de 6,70 millones.

Aquella suma sería reintegrable, sin interés, á partir de los dividendos que superasen del 6 por 100, repartiéndose el excedente por mitades entre la Compañía y el Estado.

En resumen, la Liga Bízcaína de Productores propone la reforma del capítulo III en el dictamen de la Comisión del Congreso basándola en las siguientes

Conclusiones

1.^a La red de ferrocarriles secundarios subvencionados por el Estado se reducirá á 3.000 kilómetros.

2.^a Las Compañías concesionarias de éstas líneas se constituirán con estricta sujeción á las leyes españolas, siendo también españoles sus directores. Cada grupo de líneas tendrán como mínimo 50 kilómetros de longitud.

3.^a Se desistirá del régimen de garantía de interés adoptado en el proyecto de ley y en el informe de la Comisión que resultaría, tal como se halla planteado, insuficiente para asegurar el rédito de los capitales invertidos y para cubrir los gastos de explotación.

4.^a Calculado el coste por kilómetro de vías de un metro de latitud en 70.000 pesetas, se distribuirá el 60 por 100 en acciones y el 40 en obligaciones, suscribiendo el Estado la mitad de las primeras hasta la suma máxima de 21.000 pesetas por kilómetro.

5.^a Si se tropezase con algunas dificultades para la participación del Estado en el capital acciones podría sustituirse este sistema de auxilios por la subvención directa del 30 por 100 del Presupuesto con 18.000 pesetas de máximo. Esta suma no devengaría interés, siendo reintegrable cuando los dividendos de la empresa superasen al 6 por 100, repartiéndose el excedente por mitades entre el capital acciones y el Estado.

6.^a En caso de que se incluyan en el plan algunas líneas de vía normal, se aumentarán los auxilios en una cuarta parte, subiendo la máxima de suscripciones en acciones á 26.250 pesetas y la subvención en efectivo á 22.500 pesetas.

7.ª Entre las líneas comprendidas en el plan se dará la prelación al anunciar la subasta á aquellas en que las entidades locales ofrezcan mayor extensión de terrenos cedidos gratuitamente y de acciones suscriptas para completar el capital de establecimiento.

La Liga Bizcaina ruega á las Cámaras que analicen estas reformas inspiradas en el deseo del mejor acierto.

Bilbao 28 de Febrero de 1902.

El Presidente,
Pablo de Alzola.

A....

Un huerto es tu alma, niña,
lleno de flores,
que dichoso regara
con mis amores;
mas quiere en vano,
de amor regar dos huertos
un hortelano.

Es la amistad una fuente
límpida y pura,
que profundas y amargas
heridas cura;
de ese vivero
regar puede dos huertos
un jardinero.

Mas si de amor no puedo
con sus fulgores
regar huerto en que crecen
tan bellas flores,
está en mi mano
con mi amistad regarle,
ser su hortelano.

No excitan ya mi envidia
ni los ducados,
ni los Juanes Tenorios
afortunados;
ya nada quiero,
pues de dos huertos, niña,
soy jardinero.

DOLORS DE SISTERNES.

Madrid 17 Abril 1902



ABORÍGENES EUSKAROS



Si el pasado conocido atrae al hombre, es indiscutible que el desconocido ó incompletamente conocido le arrastra y seduce: por ello, todos los esfuerzos de la humanidad han sido siempre en pró de lo desconocido, por ello dentro del terreno histórico el primario es el que más atrae á los que se dedican á estos estudios: la aparición del hombre sobre la tierra, sus hechos antes del testimonio histórico cierto es materia interesantísima y á cuyo esclarecimiento se dedica asiduamente la ciencia.

Sin pretensiones, por cuanto no podría sostenerlas, resuélvome á decir algunas palabras, pocas, acerca de este asunto en relación á la tierra de Guipúzcoa: en su antigüedad están conformes casi todos: en su existencia en los tiempos históricos también: pero las diferencias surgen al tratar de los primeros instantes, de los períodos pre-históricos, pues en el proto-histórico no aparecen tan claras: mas cuando las diferencias resaltan es en la determinación del aborígen y en la del momento en que se pobló la hermosa tierra ceñida por el Cantábrico al norte y sus otras tres hermanas por lo demás.

Y á hablar algo de esto van encaminados los presentes apuntes.

Difícil es precisar la edad geológica en la que el hombre apareció en la tierra: Hackel y Mortillet, dánla como ciertá en la terciaria, si bien el segundo, siguiendo la teoría evolucionista de la materia, cree que en dicha época existía solamente el pre-homo; ya en la edad cuaternaria, en el período *paleolítico*, aparece indudablemente el hombre (razas de Canstadt, Furfooz y Cromagnon, braquicéfala la segunda y dolicocefalas las otras dos) y de su existencia hállanse pruebas en el centro de España, y como es improbable, la prioridad de existencia corresponde al centro y no á los litorales del país el primer punto obscuro, suponiendo aclarado el aborígen de la población de Iberia, que

se presenta, es el determinar por dónde vinieron, qué camino siguieron los primitivos pobladores, qué ley histórica presidió la invasión; por dos únicos puntos pudo esta tener lugar: ó por las vertientes del Norte ó por las del Sur, y determinar por cuál es el problema.

El establecimiento de los iberos en nuestra península se da como hecho cierto y su origen hállase, al parecer, en la raza *alavadiana*, de la cual descienden también los georgianos, lazseses é hititas: su origen asiático (turanio) es factible y más que probable para Futz Holmmel; pero sentada su procedencia asiática ¿por dónde vinieron? ¿por el Cáucaso siguiendo el litoral Norte del Mediterráneo? ó por la Arabia al Egipto, por el litoral Sur, atravesando el estrecho de Gibraltar si es que existía entonces? de no existir, dado que el Mediterráneo fuera un lago, parece más franco, más fácil la invasión por el Sur de España, atravesando países fértiles, llanos, á la orilla del lago; y penetrando por las actuales provincias andaluzas; por el Norte era necesario atravesar diversas cadenas de montañas y pasar por terrenos que situados hácia el ecuador daban campo bastante á la existencia de los primitivos hombres (la Turquía, Grecia, Italia).

Pero es que el pueblo ibero es de origen asiático? historiadores hay como d'Arbois de Jubainville que los hace proceder de la Atlántida, isla de la que trata Platón en su diálogo Critias y de la que Naidallac cree restos á las islas del Sudoeste de Europa, opinión confirmada por Bory de Saint Vicent, quien declara que los iberos son de origen atlántido y que bajo el nombre de síluos ocuparon la tierra de Gales, y de esta comunidad de origen de síluos é iberos hace mención Julio César en el libro V *De bello gálico*; y con esto, citado el pueblo entero ¿es uranio ó es síluo? datos, pruebas que tiendan á romper este silencio de la historia no los hay: indicios, posibles, los hay; pero síganse los unos, síganse los otros, al final nos hallaremos sin solución cierta, evidente, que poder presentar como indestructible.

No llegándose á determinar de esto más que dos puntos:

1.º Los primitivos pobladores de España fueron los iberos; que anterior á ellos nada exacto se halla.

2.º Su origen cierto no puede precisarse de modo incontrovertible.

Y así enuncio el primer punto por cuanto no creo cierta la supuesta existencia de primeros pobladores, verdaderos indígenas, por cuanto de su origen ni civilización nada puede decirse, porque nada se

sabe, y no creo surgieran espontáneamente por cuanto dada la unidad específica de la raza humana, su unidad de origen es al parecer incuestionable, y la historia á los iberos alcanza y de ahí no dice más. Y ya el pueblo ibero en la península, se inician las invasiones de los pobladores del Asia siguiendo la ley histórica que ha presidido siempre las irrupciones de los bárbaros: de norte á sur y de este á oeste y entonces llegan á nuestra península los fenicios, griegos y celtas; los primeros se establecen al sudeste y los otros al oeste: los últimos, cuya llegada ocurrió el siglo XV (antes de Jesucristo), se establecieron en las Galias y debieron penetrar en España por los Pirineos: este es el pueblo cuyo éxodo más nos interesa para el objeto propuesto.

Su origen debía ser circasiano, y siguiendo de estos puede asegurarse más probablemente el litoral Norte del Mediterráneo, llegaron á la Galia Narbonense, extendiéndose por la Europa central y penetrando en España estableciéndose al Oeste y Norte de la Península.

Las relaciones continuas que dado el territorio que ocupaban hubieron de existir entre iberos y celtas dieron origen al pueblo *celtiberro*: este es, pues, resultado de la unión de la mezcla de dos pueblos, el ibero y el celta; ahora bien, y este es el punto que verdaderamente deseamos tratar, el pueblo basco ¿qué origen tiene? ¿ibero ó celta? Y esta pregunta tan fácil de expresar ha dado origen á largas discusiones, á escribir libros bien extensos y nos hallamos también con la desgracia de no poder precisarlo claramente.

Historiador hay que da por sentado, como hecho cierto, el que los bascones se opusieron á la entrada de los celtas en España y dado esto resuelve la dificultad muy bien, pues en ese caso incuestionable es que de los iberos vienen los bascones, pero ese mismo historiador nos dice páginas antes que los iberos ocuparon el este y mediodía de la península, lo que no le impide afirmar enseguida que los *ilervacones* se hallaban entre el Ebro, los Pirineos y el mar: ¿en qué quedamos?

De la palabra *Iberia* se ha intentado deducir el origen de los bascos suponiendo que dicha palabra se descompone en las euskaras *ibar eroa*, según Astarloa, pero se olvida de que se conocía con el nombre de Iberia toda la península: que este nombre lo aplicaron los griegos y que los primeros invasores eran iberos, que así se llamaban antes de llegar á nuestro país: Gerland, Humboldt y Dawkins, sosteniendo el origen ibero del pueblo basco, creen hallar en el euskaro un origen turanio, mientras otros creen es de origen hebreo: pero frente á estos

autores, rechazando sus afirmaciones se presentan Broca y Von der Gabelentz sosteniendo que el pueblo basco actual nada tiene que ver con los primitivos iberos y que la lengua euskara no es turania, declarando sinceramente no saben á qué familia filológica corresponde: pero destruyendo las bases debilísimas en que se fundan los que sostienen el origen ibero del pueblo basco.

Si no se demuestra el origen ibero de Euskaria, ¿podemos dar como cierta su procedencia céltica? y aquí ocurre algo muy parecido á lo anterior: la dificultad de determinar los puntos donde se establecieron las tribus celtas; es más, el clasificarlas debidamente; cántabros, astures y lusitanos son tribus cuya determinación ha sido posible á la ciencia: pero no le es tan posible señalar los límites territoriales en que se encerraron.

Ya establecidas en la península las tribus iberas ocupantes del Sur y Oeste y las celtas situadas al Nordeste, el transcurso del tiempo, la realización en este de los diversos factores que engendran las concausas de que á su vez arrancan las leyes que rigen el desenvolvimiento de la historia y vida de los pueblos da lugar á que las tribus iberas y celtas, de origen ario ambas, se hallen en contacto; y desde este momento, sin que se pueda señalar la duración del periodo, y obedeciendo á otra ley etno-histórica, comienza la fusión de ambos pueblos y nace otro distinto: el celtíbero: en el que domina al principio el elemento ibero, más culto que el celta según dice Estrabon, aun cuando me permito pensar todo lo contrario, dado que en las tribus celtas (que en primer lugar son posteriores á las iberas por lo que ha de serles aplicada la ley del progreso histórico que será alterna si se quiere, pero que es progresiva como su nombre dice y no cabe admitir su principio de alterna hasta bien avanzada la historia del mundo) se halla un principio de organización de la nación, existe el principio religioso con su casta *la de las druidas*; el principio militar con la de los *caballeros*: el *legislativo*, pues ambas clases constituían una asamblea, y, finalmente, existe el pueblo, la masa de ciudadanos: esto revela un adelanto social grande de que carecían los iberos en absoluto, quienes tenían una organización rudimentaria patriarcal en unas tribus é indicios del matriarcado en otras, cosa que no puede ser más primitiva: y se dedicaban reunidos en cuadrillas al saqueo y correrías rapaces, y esto lo afirma el mismo Estrabon: ¿será el criterio que él tendría de la civilización!

Resulta, pues, la formación por unión de iberos y celtas de un pueblo nuevo, el *celtíbero* y este se dividió en varias tribus que ocuparon el territorio que se hallaba deshabitado: los iberos sabemos se hallaban al Este y al Sur: (según su éxodo de invasión) los celtas al Oeste y Nordeste: así que lógico es sentar que los celtíberos ocuparon el centro de la península y la parte norte y al clasificar sus tribus nos hallamos con una importantísima, la de los *vacceos* y aquí creo se halla el origen de los bascos, de los euskaros, del actual pueblo bascongado, que ha pasado naturalmente por todas las modificaciones que los diversos factores de la historia imprimen á los pueblos primitivos, y considerándolo así se explica uno el parecido existente entre los esqueletos hallados ha tiempo en Zarauz y las osamentas de Bemis Hasan, se explica las analogías filológicas del bascuence con el antiguo egipcio y se explican porción de detalles que de no aceptar más origen euskaros que uno (el ibero ó celta) no se comprenden. Uniendo ambos elementos sí se explica todo, con las nebulosidades siempre de las épocas cuya investigación se practica y luchando con carencia de datos y referencias.

Y ya aquí puede á nuestro modo de ver sentarse el origen de Euskaria, si no del pueblo celtíbero, por cuanto antes no hallamos datos bastantes y por cuanto no creemos en la leyenda de la venida de Japhet, Tubal, Thasis y demás, ni en las hazañas de Gerión, Hispalo, Sículo y otros reyes de quienes habla un conocido historiador; ni creemos en la preexistencia de una población hispana anterior á la ibera, aun cuando esta opinión nuestra se trate de vulgar: aquí somos del vulgo, y seguiremos siéndolo mientras no se demuestre la preexistencia dicha.

Ahora bien: siendo el pueblo celtíbero origen del basco, ¿qué población, qué punto de Guipúzcoa es el primero en que se establecieron? más claro todavía ¿cuál es el pueblo que mayor antigüedad cuenta en la actual provincia de Guipúzcoa? Prescindiendo de Bizcaya, porque la cuestión ahí es muy ardua, no poseo suficiente conocimiento para debatirla, ni hay datos para una formal investigación.

Si seguimos á Isasti en su *Compendio historial de Guipúzcoa* veremos que habla de *Easópolis* (San Sebastián) y *Arracillum* (Regil) pero no hay más que buscar la etimología de dichas palabras para convencerse de su origen griego y romano respectivamente, ó sea posterior evidentemente á los tiempos de que nos ocupamos: Manrique,

haciendo una ligera descripción de *Vardulia* (Guipúzcoa según él) prescinde de tiempos antiguos y habla de la época romana, en la que ya nos hallamos en plena historia, así que no resuelve ni intenta la dificultad; el sistema no puede negarse es cómodo, por lo menos: en cambio Zamacola es más resuelto y sienta el origen basco de España con una seguridad envidiable; eso sí, no nos dice si aquellos habitantes vinieron de alguna parte del mundo ó nacieron espontáneamente en Iberia.

D. Nicolás de Soraluce, en su *Historia de Guipúzcoa*, sinceramente declara la escasez de datos históricos acerca del punto de que tratamos, y la dificultad de practicar una investigación irrecusable, no da gran importancia á estos sucesos por creerlos *anti-históricos*, y es preferible hacer esto á no lanzarse como otros á tratar de ello, basándose únicamente en leyendas y tradiciones.

Así pues, creo no hay otro medio que proceder por exclusión y de ese modo llegaremos á establecer un punto, que racionalmente sea la cuna de Guipúzcoa.

San Sebastián, valle de Oyarzun, y otros varios pueblos hállanse constituidos en período románico: pero antes aún hay dos pueblos, Motrico y Guetaria: de su fundación, de su nacimiento, no se encuentra noticia cierta en la historia; así hay historiador que noblemente lo declara aun cuando algún comentador quiera enmendar la plana, como suele decirse. Isasti dice que de la fundación de Guetaria no ha hallado razón y se le replica con el privilegio otorgado á la villa por Alonso VIII; esto es cierto, pero no tiene relación alguna con su fundación; demuestra la existencia de Guetaria en tiempo del vencedor de las Navas de Tolosa, pero no su origen histórico, así que huelga el comentario por inútil, y no sirve apoyarse en Garibay, quien con tales aliados queda como su alma (según el conocido refrán).

La existencia de Guetaria como colonia romana, con el nombre de *Menosca* ha sido demostrada por Fernandez Guerra: datos anteriores no existen, pero sí indicios graves que permiten suponer la prioridad de *Quetaria* ó *Menosca* sobre las demás poblaciones de Guipúzcoa: hay más; el establecimiento del pueblo *vacceo* hubo de tener lugar en el centro del golfo de *Vardulia* punto el mejor para el sucesivo desarrollo de las actividades de sus habitantes, y no confundir *vacceos* con la voz *vaquera* leonesa.

Motrico es también villa antiquísima, cuya existencia en período

romano está demostrada y de cuya fundación tampoco se halla razón, pero de eso á suponer sea la *Tritio Tubólico* de los tiempos primeros hay una gran distancia.

Creyendo en la legitimidad celtíbera de Arrechinaga, es probable la existencia primaria de Motrico, pues de existir en aquellos sitios el pueblo celtíbero, su marcha hubo de tener lugar por esta parte de Guipúzcoa: pero separándose de este dato, y ateniéndose á la erección de la desaparecida ciudad de Cantabria, la ciencia ha de decidirse por Guetaria, á la que favorecen, aparte de razones históricas, geográficas y críticas, la prueba de la fundación de casi todos los demás pueblos de Guipúzcoa, que no se negará crea una presunción en pró de Guetaria.

Y ya este trabajo va haciéndose largo saliendo de los límites en que debe encerrarse, por lo que terminaré confesando noblemente que como *cierto nadie puede afirmar nada*, como probable sí, pero para ello hay que prescindir de consejas y libros de escritores antiguos y solo así puede llegarse á algo científico; el día en que las ciencias naturales (geología, etnografía y antropología) lleguen á su apogeo y se apliquen rigurosa y lógicamente será el momento en que rasgadas las tinieblas del pasado arrancaremos sus secretos á esos tiempos. ¿Cuándo ocurrirá eso? cuando se haga caso omiso de algunas tradiciones y con una crítica sana, científica, que explique toda deducción por su causa, se separe lo falso de lo dudoso y de éste lo probable y así sucesivamente, muy despacio, hasta sentar lo cierto, que aparecerá, pues creo sinceramente en la perfección de los conocimientos humanos.

ANGEL DE GOROSTIDI.



ALBUM CURIOSO



«Puente de Guipúzcoa» por el Sr. marqués de Camarasa

Se ha puesto á la venta en casa de Jornet un album todo él litografiado, y cuyo texto y noventa dibujos en él intercalados son del señor marqués de Camarasa. El album es una exposición de su proyecto de «Puente de Guipúzcoa» cuya realización uniría de modo directo el paseo de los Fueros con el camino de Loyola por medio de un puente para carruajes y peatones que arrancando del ya proyectado por el Ayuntamiento salvase la línea férrea y fuera á empalmar en la carretera de Hernani, frente á la bifurcación del camino de Polloe.

La exposición de tan excelente proyecto, sencillo y pintoresco, no puede ser más agradable.

Interesantísimas son las líneas dedicadas al llamado «período ístmico» ó «de la orilla izquierda» capítulo en el que se plantea, aunque incidentalmente, un problema que no han de tardar en resolver nuestros cronistas y cronologistas, el de la edad del actual San Sebastián, del San Sebastián reedificado. Muy interesantes entre otros muchos son también los párrafos dedicados al valle de Loyola, á sus puentes, á su camino, á cierta teoría estética, á las opiniones de personajes de alta competencia, á la fuente *seca*, al reloj de mareas del puente de Santa Catalina, á los inconvenientes del viaducto de la Misericordia y á las ventajas del puente de Guipúzcoa.

Dignos de la enumeración de estas y de aquellas son los ligeros, pero ingeniosos dibujos que amenizan profusamente el texto de la obra.

Uno de estos bosquejos representa la iglesia de San Ignacio, á cuyos fondos de fábrica destina el marqués el producto de la venta de su trabajo.





LA ENFERMEDAD DEL MAÍZ

MEDIOS DE COMBATIRLA

Memoria presentada á la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa por D. Vicente de Laffitte, Doctor en ciencias

IV

Conocida la causa de la enfermedad que asola nuestros maizales, vamos á resumir en breves líneas los medios que consideramos como más eficaces y prácticos para combatir el mal.

En la patología vegetal, lo mismo que en la animal, no faltan remedios para combatir las numerosas enfermedades que atacan al hombre y á las plantas; pero lo que necesitan tanto una como otra son remedios eficaces y seguros para curar el mal, y desgraciadamente escasean mucho estos últimos.

En las enfermedades contagiosas del hombre, á falta de medios curativos nos contentamos á veces con evitar su propagación, acudiendo al aislamiento y á la desinfección, una vez conocida la profilaxia de las principales enfermedades.

Hagamos lo mismo con las enfermedades contagiosas de las plantas,

mientras la terapéutica no nos proporcione un remedio verdaderamente práctico y seguro para combatir cada una de ellas y puesto que con los vegetales podemos hacer lo que no es dable practicar con el hombre, es decir, destruir el individuo atacado, acabemos con él para evitar la propagación del mal á los demás individuos de su especie.

Entre los medios preventivos y curativos que la teoría y la práctica nos enseñan para combatir con gran éxito la enfermedad actual del maíz, citaremos los siguientes:

1.º Inmediatamente después de haber cosechado el maíz, es necesario é indispensable recoger con gran cuidado todas las cañas ó tallos de esta gramínea, reunirlos en montón y darles fuego antes de la primavera, época en la cual nacen las mariposas. Hecho ésto se dará á la tierra una fuerte labor con el arado y la rastra para destruir las larvas que á defecto de las cañas se hubieran refugiado en la tierra para invernar.

Precisamente nuestros caseros hacen todo lo contrario de lo que acabamos de recomendar como primera medida indispensable para combatir con éxito esta plaga. En efecto, generalmente dejan las cañas de maíz hasta la primavera en el campo, y aun cuando se decidan á arrancarlas antes, la operación resulta incompleta, pues como allá por Agosto sembraron entre las líneas del maíz el trébol rojo (*paocha*), y éste no se cosecha hasta la primavera, resulta que las larvas que no invernaron en las cañas se cobijan bajo las matas del trébol ó en la misma tierra que, por razón de contener dicha planta leguminosa, no es trabajada hasta el mes de Mayo, época en que se hace la nueva siembra del maíz. De aquí resulta que el maíz sembrado en estas tierras sea el más atacado por la mariposa del *sesamia*. Por lo contrario, otras veces nuestros colonos inmediatamente después de recolectado el maíz preparan la tierra por medio de varias labores y siembran la alholva (*allorbea*), leguminosa que se siega en primavera, y preparada de nuevo la tierra se siembra en dicho terreno el maíz.

Hemos observado que en estas tierras donde se ha cultivado la alholva y se ha sembrado luego el maíz, esta planta es atacada con mucha menos intensidad por la larva del insecto que nos ocupa, debido sin duda á las labores que recibió la tierra para el cultivo de la alholva allá por el otoño, labores que contribuyeron juntamente con la desaparición de las cañas del maíz recolectado, á la destrucción de la mayor parte de las indicadas larvas.

2.º Si á pesar de practicada la medida que acabamos de indicar, aparecen en primavera en los campos de maíz las mariposas del *sésamía*, entonces se destruyen éstas en gran número por medio del método de las lámparas-trampas, ó en su defecto encendiendo de noche grandes hogueras, cerca de los maizales, donde van á quemarse en gran cantidad dichos lepidópteros.

3.º Para evitar la propagación de esta plaga nos ha dado un resultado bastante satisfactorio el empleo de la caparrosa verde (sulfato de hierro) en polvo, repartido uniformemente en los maizales en que aparece dicho insecto, así como también el rociar los tiernos tallos de esta planta, á los pocos días de nacidas, con una lechada de cal, empleando para esta operación, bien los pulverizadores que se usan para sulfatar las viñas, bien simples bombas de mano. Después se arroja cal en polvo, cuando las plantas están todavía húmedas. Las larvas tratadas de este modo mueren, y las plantas recobran inmediatamente su lozanía.

4.º La rotación de cosechas, es decir, alternando el cultivo del maíz con el de otra planta sobre la cual no ejerce acción alguna la tal larva. Con esto se da tiempo para que los gérmenes sean destruídos por inanición. Lástima grande que esta costumbre agrícola sea tan difícil de llevarla á la práctica en nuestro país donde los terrenos cultivables son tan poco extensos.

5.º Por último, conviene emplear simiente perfectamente seleccionada, no practicar la siembra demasiado temprano, y en fin, antes de ésta, mantener los granos en remojo durante un corto rato en agua muy salada, en una disolución de potasa, de sulfato de cobre (caparrosa azul), de ácido sulfuroso ó en cloruro de cal.

V

Es indudable que para que las medidas de precaución que acabamos de indicar sean verdaderamente eficaces, se impone su aplicación de una manera general en todo el territorio contaminado.

Ha llegado ya el momento de que nuestra celosa Corporación provincial dicte estas ú otras medidas que considere más eficaces para atacar de una manera resuelta el mal, obligando á propietarios y colonos á que destruyan las larvas de tan terrible huésped.

Séanos permitido manifestar que consideramos completamente inútiles cuantas recomendaciones y buenos consejos pueden darse á

nuestros laboriosos caseros, quienes no harán absolutamente nada si no se les obliga á practicar dicha destrucción, premiando con primas al que mejor cuidada tenga su heredad é imponiendo fuertes multas á aquel que nada ha hecho para combatir el mal.

Estamos persuadidos que si no se hace algo en este sentido nuestra gente del campo se limitara á lo sumo, como ya lo han hecho buen número de ellos este año, á bendecir sus campos (*conjura* que dicen ellos), lo cual indudablemente es más cómodo; pero olvidan sin duda que no basta pedir á Dios protección y amparo, sino que es necesario poner también algo por nuestra parte de acuerdo con aquella célebre máxima del Salvador: «Ayúdate y te ayudaré».

En Bretaña y Normandía países cuyos campos tanto se asemejan á los nuestros y donde como aquí se cultiva el manzano, que es conocido bajo el nombre de árbol de oro, los Ayuntamientos, Consejos provinciales, etc., obligan á propietarios y colonos á destruir el *antónimo*, uno de los más temibles enemigos de la flor del manzano.

Las asociaciones agrícolas de dichas comarcas proponen todos los años importantes premios en metálico para el que descubra el mejor procedimiento práctico para destruir semejante plaga.

El código penal francés en su art. 471, párrafo 8.º, castiga con multas de 5 á 10 francos á los colonos ó propietarios que no destruyan las larvas de sus campos ó jardines.

En Alemania, Inglaterra, Suiza, Bélgica y otros países, existen leyes y decretos que prescriben la destrucción de la temible cuscuta, esa planta parásita qu tantos perjuicios causa en los alfalfales

A título de información vamos á transcribir uno de los artículos del reglamento en vigor en el Ducado de Baden (Alemania):

«ARTÍCULO 2.º *Los propietarios ó arrendatarios de tierras en las cuales se encuentre la cuscuta en flor serán castigados con una multa que podrá ser hasta de 20 marcos. Además la operación de destrucción de dicha planta parásita será practicada á expensas, en una tercera parte, del contraventor».*

¿Porqué no hemos de imitar tan laudables ejemplos, ahora precisamente que tanto malo importamos del extranjero?

¿Por ventura nuestro país es más rico ó la tierra que pisamos es más fértil para que hagamos caso omiso de tan útiles enseñanzas?

En nuestro país vemos con indiferencia estas cosas y dejamos que el antónimo del manzano viva, anide y se reproduzca en los manza-

nales destruyendo una gran parte de la cosecha de éstos, y que la cuscuta asole en primavera nuestros tupidos y verdes alfalfaes.

Solo allá cuando la destrucción de nuestros manzanos sea un hecho, los alfalfaes hayan sido esquilmados y la cosecha de maíz sea nula, se pensará en ocuparse de tan trascendentales problemas para la agricultura de España en general, y de Guipúzcoa en particular.

La misma enfermedad del maíz, de que nos estamos ocupando, empieza á extenderse á otras plantas monocotiledoneas y en nuestro modesto campo de experiencias hemos encontrado la larva del *Sesamia nonagrioides* L en las plantas de habichuela.

Urge, pues, el remedio. El menor descuido, el menor abandono en combatir la enfermedad á la cual dedicamos este trabajo y los demás males que hemos enunciado, puede costar muchas lágrimas á nuestro país.

El mal va propagándose con una rapidez extraordinaria, puede decirse que ha invadido ya toda la Provincia, especialmente la costa, y si este año no ha adquirido mayor intensidad, es debido á que apenas ha hecho calor y ha sido un verano excepcionalmente húmedo.

Es preciso, pues, atajar los aterradores progresos del mal por medio de medidas radicales, de lo contrario, vamos á presenciar la desaparición de nuestros campos, en un corto periodo de tiempo, de uno de sus más bellos ornamentos y de una de las plantas más simpáticas y útiles al colono bascongado.

Con esto damos por terminado nuestro modesto trabajo.

En el transcurso de esta labor hemos tenido que luchar con serias dificultades de investigación escrupulosa, en los ensayos de cultivo y en la aplicación de los remedios para combatir esta nueva plaga que nos amenaza.

No abrigamos la pretensión de que este trabajo sea completo, hemos hecho tan solo lo que hemos podido y nuestra única intención se traduce en un vivo deseo de que estos mal hilvanados apuntes puedan ser de alguna utilidad á la agricultura española en general y á la del solar bascongado en particular.

San Sebastián 1.º de Octubre de 1901.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA



En sesión celebrada el día de hoy, la Excma. Diputación provincial ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

„Por unanimidad fué aprobado el siguiente dictamen de la Comisión de Fomento.—Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa.—Excma. Sr.:—La Comisión de Fomento tiene el honor de informar respecto al punto 14.º sometido á la deliberación de V. E. y relativo á la Memoria presentada por D. Vicente de Laffitte tratando de la enfermedad del maíz y medios de combatirla.—Modesto trabajo llama al suyo el Sr. Laffitte. La Comisión de Fomento, después de haber leído repetidas veces tan importante Memoria, no halla palabras bastante expresivas para manifestar el placer, al mismo tiempo que el interés con que ha estudiado la cuestión de que trata esa monografía, cuestión de trascendencia suma para la Provincia de Guipúzcoa.—Basta solamente considerar lo que la producción de esa planta preciosa representa en nuestra riqueza pública, y meditar sobre la utilidad que para el labrador tiene esa gramínea, empleada como forraje en verde y para alimento importantísimo en seco, para deducir las pérdidas enormes que tendrían la Industria y el Comercio de la cría del ganado solamente con la disminución de la cosecha de este grano.—En todos los países civilizados se observa un movimiento importantísimo, que tiende al fomento y desarrollo de la agricultura, la primera sobre todas las industrias y la más descuidada hasta ahora, puede decirse, pues en la mayor parte de los casos poco ó nada se hace por atender á las necesidades del labrador, abandonado á sus propias fuerzas y, sin embargo, se imponen numerosas mejoras por la realización de las cuales debe trabajarse con ardor y entusiasmo por quienes, en cualquier concepto, pueden ejercer una influencia favorable en el porvenir agrícola del

país. — Por eso, cuando se tropieza con obras como la del Sr. Laffitte, en las cuales el autor ha empleado todo el cuidado posible para estudiar las causas y los efectos de esa enfermedad, observándola personalmente durante tres años, escudriñando lo que en el Certamen internacional de París se ha presentado, respecto á ese importante asunto, por las naciones en cuyo suelo se cultiva esa planta; cuando todo ello se presenta de una manera tan práctica y con esa difícil sencillez propia del que domina el asunto. La Comisión de Fomento se anima á recomendar á V. E. que, por cuenta de la Provincia, se haga una tirada de esta interesante monografía á pesar del coste que tendría la reproducción fiel de los dibujos, y que se reparta por la Provincia para conocimiento de la importante enseñanza que de su lectura se obtiene.”

Y lo traslado á V. para su conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años. San Sebastián 7 de Octubre de 1901. — El Presidente, José Machimbarrena. — El Diputado-Secretario Luis de Lasquibar. — El Diputado-Secretario, Vicente Loidi. — Sr. don Vicente de Laffitte. — San Sebastián.

*
* * *

Cumpliendo gustoso lo acordado por la Excma. Diputación en sesión de esta fecha, al conocer la luminosa Memoria que se ha servido V. presentar á su examen, tengo la satisfacción de felicitarle cordialmente por su trabajo, en el que tan felizmente se armonizan, el amor á la ciencia que le induce á consagrarse al estudio y á la observación y el amor al país natal al que ofrece V. el fruto de sus desvelos. En nombre de Guipúzcoa, y principalmente de lo que constituye su núcleo y nervio, de la desvalida clase agrícola, me permito estimularle á que continúe la labor á que desde hace años dedica V. sus fuerzas, con resultado tan brillante, en la seguridad de que sabrán agradecerle cuantos verdaderamente se interesan por el bienestar público.

Dios guarde á V. muchos años. San Sebastián 7 de Octubre de 1901. — El Presidente, José Machimbarrena. — El Diputado-Secretario, Luis de Lasquibar. — El Diputado-Secretario, Vicente Loidi. — Señor D. Vicente de Laffitte. — San Sebastián.



MONOGRAFÍA DE ASTEASU
por el Inspector de archivos municipales de Guipúzcoa
D. SERAPIO MÚGICA

ALCALDÍA MAYOR DE AIZTONDO

*Documentos inéditos comprobantes de las prerrogativas
que gozaba la Alcaldía mayor de Aiztondo*

(CONTINUACIÓN) ¹

NÚMERO 4

*Real Provisión mandando recoger el Privilegio concedido al lugar
de Soravilla, para el nombramiento de Alcalde*

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, etc., y la Reina D.^a Mariana de Austria, su madre, como su tutora y curadora y Gobernadora de los dichos sus Reinos y Señoríos—A todos los Corregidores, Gobernadores, Alcaldes mayores y hordinarios y otros Jueces y Justicias qualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de estos Reinos y señoríos á quien esta nuestra carta fuere mostrada y á cada uno y qualquier de vos en vuestros lugares y jurisdicciones, Salud y gracia, sepades que Francisco Eguiluz, en nombre de la Villa de Asteasu, cabeza de la Alcaldía de Aiztondo de la Provincia de Guipúzcoa, Diócesis de Pamplona, nos fué fecha relacion que el derecho de nombrar Alcalde hordinario de la dicha Villa de Asteasu, con la jurisdicción de

(1) Véase núm. 740, correspondiente al 30 de Enero de 1901.

Larraul y Soravilla, pertenecía á la dicha Villa su parte por contrato que se había hecho con nos por habernos servido con cantidad de mil y quatro cientos ducados de plata por el año pasado de cincuenta y nueve y era ansi que el lugar de Soravilla había acudido por el año pasado de seiscientos y sesenta al nuestro Consejo de la Cámara y con relación siniestra y callando maliciosamente la referida y la posesion en que estaba la dicha Villa de Asteasu, había conseguido cédula de exención y para poder nombrar por sí Alcaide hordinario independientemente de la dicha Villa su parte y porque la dicha merced y Cédula Real que se había concedido al dicho lugar de Soravilla, era con perjuicio de la villa su parte y no podía ni debía tener efecto. Nos pidió y suplicó mandásemos retener en el nuestro consejo la gracia y que para dicho efecto se trugesen los papeles de la nuestra Secretaría de la Cámara al dicho nuestro Consejo, donde protestaba alegar más en forma lo que al derecho de la dicha villa su parte conviniese y que así mismo se le despachase Provisión nuestra para que se trugese al nuestro Consejo la Cédula original de la gracia que se había despachado á la parte contraria, no estando en posesion como no lo estaba y estándolo se trugese un traslado ó como la nuestra merced fuese, lo qual visto por los del nuestro Consejo por decreto que proveyeron en veinte y tres de Junio pasado deste presente año, se mandaron traer á el nuestro Consejo del de la Cámara los papeles originales de la gracia y habiéndose traído, el dicho Francisco de Eguiluz, en nombre de la dicha Villa de Asteasu, presentó otra petición ante los del nuestro Consejo, suplicándonos le mandásemos despachar carta y provisión nuestra para que se trugese á él el privilegio original de la dicha exención, no estando el dicho lugar de Soravilla en posesión y estándolo un traslado en la forma ordinaria ó como la nuestra merced fuese. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, fué acordado que deviamos mandar dar nuestra carta para vos en la dicha razon y nos lo tuvimos por bien. Por lo qual os mandamos á todos y á cada uno de vos en los dichos vuestros lugares y jurisdicciones segun dicho es que no estando el dicho lugar de Soravilla en posesion de la dicha exencion, tomeis y recojais el Privilegio original que della se le hubiese despachado de poder de qualquier persona que le tuviese y cerrado y sellado lo remitiereis ante los del nuestro Consejo y á poder de Luis Vazquez de Vargas, nuestro escribano de Cámara de los que residen y estando en posesión de la dicha exencion hareis sacar copia del dicho privilegio y

de los demás autos y diligencias hechos y causados en su virtud y signado de escribano en manera que haga fe le remitiréis ante los del nuestro Consejo en la dicha forma para que se vea y provea lo que convenga y los unos y los otros no fagades ende al pena de la nuestra merced y de veinte mil maravedís para la nuestra Cámara so la qual mandamos á qualquier Escribano lo ejecute y dello dé testimonio dada en Madrid á catorce dias del mes de Julio de mil y seiscientos y sesenta y seis años. =El Conde de Castriello. =Licenciado Don García de Mendrano. =Licenciado Don Joan de Arce y Otalora. =Licenciado Don Gil de Castejon =Licenciado Don Gabriel de Echave y Sotomayor. =Yo Luis Vazquez de Vargas, escribano de Cámara de su magestad la fice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo. =Registrada Don Pedro de Castañeda. =Canciller mayor Don Pedro de Castañeda.

HIJOS ILUSTRES



Don Juan Bautista de Aguirre-andía

Bascófilo distinguidísimo, orador elocuente y fervoroso, catequista de los más populares que ha habido en tierra Euskara, hombre de consejo á quien acudían en busca de luz y guía los que se encontraban

perplejos en los casos arduos de la vida, nació en Asteasu el 2 de Noviembre de 1742, en la casa denominada Idogarate, según comprueban todos los indicios.

Fueron sus padres Martín de Aguirre Veroiz Andía y Ana María de Elola Beobide y Beobide, casados el 4 de Junio de 1725.

Sus abuelos, Juanes de Aguirre Andía y Magdalena de Veroiz Elizalde, casados el 23 de Enero de 1691.

Llevaba por consiguiente los apellidos de Aguirre, Andía, Elola, Veroiz, Beobide, Beobide.

Dejó escritas en bascuence diferentes obras que á continuación reseñamos, habiendo obtenido todas ellas tan justa estimación por los que conocen los secretos de dicha lengua, que mereció su autor el honroso dictado, que personas tan peritas en la materria como D. Francisco Aizkibel y el P. Arana, dieron á nuestro biografiado, de Crisóstomo Basco ó sagrado Demóstenes de principios de este siglo.

He aquí sus libros:

• «Jesu Cristoc bere elizari utzi ciozcan zazpi sacramentuen gañean eracusaldia», un tomo, 638 páginas.

«Jaungoicoaren legueco amar aguinteen gañean eracusaldiac», un tomo, 523 páginas.

«Jesu Cristo eta Virgíña chit santaren misterioen eta beste cenbait gaucen gañean eracusaldiac», un tomo, 630 páginas.

Estos tres tomos forman una obra completa, precedida de una «Carta á un amigo», fechada el 10 de Agosto de 1808, que se supone sea el P. Moguel, con quien le unía grande amistad.

Los tres tomos fueron impresos por suscripción el año 1850.

«Confesioco eta comunioco eracusaldiac». Impreso en 1803, 1823 y 1900. Esta obra se halla dividida en cuatro partes. En la primera se instruye al niño sobre la Confesión; en la segunda sobre la Comunión, en la tercera se le hace poner en práctica, lo que en las dos primeras se le ha enseñado especulativamente; y en la cuarta se han recogido las instrucciones más importantes y oportunas para que un bascongado viva según la Ley de Jesucristo. Consta de 358 páginas en octavo.

Dejó además muchos manuscritos de inapreciable valor, que desgraciadamente se perdieron, y murió en la casa «Eliz-eguiá», que está inmediata á la Parroquia, el 17 de Junio de 1823.

Fué también Diputado General del clero del Arciprestazgo mayor de Guipúzcoa.

Doctor Juan de Iturrieta

Catedrático de prima de teología y colegial de Oñate. Visitador general en el Obispado de Calahorra y Rector de la parroquia de Asteasu, donde murió muy viejo el año 1622.

Licenciado Pedro de Iturrieta

Fué Rector de Alegría, Usurbil y Asteasu, su pueblo nativo. Predicador y sacerdote de buena vida y costumbres, gozó de gran ascendiente en su clase, como lo prueba el haber sido Diputado general del clero de Guipúzcoa. Estando en el desempeño de dicho cargo y en cumplimiento del decreto hecho en las congregaciones de 27 de Abril y 8 de Agosto de 1623, fué el encargado de hacer por sí y en nombre de dicho clero el voto de recibir por su patrono á San Ignacio de Loyola. Pasó al efecto á Azpeitia, y el 22 de Julio de 1624, después de haber dicho misa con gran solemnidad y concurso de gente, hizo dicho voto y juramento en las puertas del palacio y casa solar de Loyola, sobre un misal abierto.

Fray Juan de Iturrieta

Era de la Orden de Santo Domingo y fué Provincial dos veces y Visitador general en el Perú.

Joanes de Larrumbide

Escribano de la Santa Cruzada y Contador de resultas.

Pedro de Zaldúa

Hay quien dice que este famoso arquitecto nació en la casa Zaldúa de Cizurquil, aunque la mayor parte de los autores que de él se ocupan le creen natural de Asteasu.

Este renombrado maestro arquitecto y de cantería, hizo las iglesias de Logroño y Morillo de la Rioleca, las bóvedas de la iglesia de Goizueta, la torre del campanario de Oyarzun, la basílica del Santo y mi-

lagroso crucifijo del lugar de Lezo; dirigió y diseñó el púlpito de piedra negra con balaustre de mármol, trabajado en Lisboa para la iglesia de Santa María de San Sebastián, que fué tasado por Fray Miguel de Aramburu y Martín Irizola en representación de las dos partes interesadas en 5300 reales, sin contar el importe de los accesorios que ascendieron á 3.000 reales más; dirigió la portada principal que existía anteriormente en dicho templo de Santa María. Era de dos cuerpos jónicos con seis columnas rematando en pirámides y la terminó el 19 de Mayo de 1611 en unión de Pasqual de Insa, siendo su coste 29.264 reales. También fué obra suya el palacio que levantó en un prado inmediato al convento de San Francisco de Zarauz, por encargo de don Juan de Mancicidor, Secretario de guerra de Felipe III en Flandes, que si le hubiera acabado, sería una de las obras más celebradas de esta Provincia, si hemos de dar crédito á personas peritas en la materia.

Joan de Legarrola

Nacido en la casa Betania, sirvió de capitán en Flandes durante muchos años, y fué Sargento mayor de la plaza de Fuenterrabía el año 1686.

Pedro de Irarreta

En las elecciones de 24 de Junio del año 1716, nombran Alcalde á D. Pedro Irarreta, Teniente General, residente á la sazón en la ciudad de Zamalo (Francia) y natural de esta villa, quien debió pronto cambiar de residencia, puesto que como tal Alcaldè, toma parte en las deliberaciones del Ayuntamiento desde el primer libro de actas que empieza en 6 de Septiembre de 1716. Siendo reelegido el 24 de Junio de 1717, siguió acudiendo á todas las sesiones hasta el mes de Junio de 1718 en que cesó. Es probable que fuera él quien mandó abrir el primer libro de actas de Asteasu, que, como se deja dicho, empezó en la fecha indicada.

Pocas son las noticias que hemos podido procurarnos acerca de este personaje que, de dar crédito á noticias muy significativas, era hijo de Bautista de Irarreta y Magda'ena de Veroiz y vino al mundo en 8 de Noviembre de 1673. En 1700, según consta del expediente de hidalguía instruido á instancia del presbítero Beneficiado D. Ignacio de Ira-

rrreta, que debía ser hermano suyo, se encontraba nuestro personaje ausente en Indias: en Mayo del mismo año debía hallarse ya en Andalucía, según aparece del mismo expediente. El General Irarreta procedía de la casa solar de su nombre, sita en Asteasu, de primitivos pobladores de Guipúzcoa.

Reconocidos los libros parroquiales de Asteasu, encontramos las partidas siguientes del mismo apellido y nombre.

Pedro Ignacio de Irarreña, hijo de Martín y de Fabiána de Zulaica, nació el día 6 de Noviembre de 1661.

Pedro de Irarreta y Catategui, hijo natural de Magdalena de Irarreta, nació el 23 de Febrero de 1670.

Pedro de Irarreta, hijo de Bautista y de Magdalena de Veroiz, nació el 8 de Noviembre de 1673.

Pedro de Irarreta, hijo natural de Magdalena de Irarreta, nació el 1.º de Mayo de 1675.

Pedro Antonio de Irarreta, murió en el reino de Inglaterra de unos 20 años de edad y se celebraron los funerales en la parroquia de esta villa el día 21 de Octubre de 1742. Parece probable que fuera éste hijo del general.

Nada hemos podido averiguar acerca de los hechos de guerra en que tomó parte, ni de los méritos que atesoró para alcanzar tan relevante puesto, aunque con ese objeto hemos acudido al Ministerio de la Guerra. Dícnos en dicho centro, que se mandaron al archivo de Simancas los documentos anteriores al año 1844.

María de Urdinarán

En el capítulo IX, pág. 46, del libro escrito en bascuence por el P. Cardaveráz, y editado por D. Eusebio López el año 1882 con el título de «Ama Josefaren Vicitza eta Vertuteac». *Vida y virtudes de Josefa Larramendi y Larrañaga*, natural de Azcoitia, se hace referencia á dicha María, cuyas virtudes y conducta ejemplar eran conocidas en toda la comarca. Dice dicho libro que Josefa, á pesar de sus deseos de ser perfecta y ajustar todos sus actos en el bien, no se sentía tranquila, creyendo su espíritu aprensivo, que no apreciaba en todo su valor las faltas que cometía, porque juzgaba con excesiva benignidad los propios defectos. Se hizo eco de estas dudas, que tanto la atormentaban, ante su Padre espiritual, quien, conociendo sus bondades, la

aconsejó y exhortó para que depusiese aquellas timideces, sin conseguir calmarla, y pensó entonces en comunicárselas á alguna persona de reconocida virtud y santidad, eligiendo para el caso á María de Urdinarán, que vivía casada en el caserío Aldauriaga de Asteasu y se hallaba encamada hacía tiempo con larga enfermedad. Salió de Azcoitia con su confesor y pasando por Iturrioz llegó á la casa citada. La llevaron á la presencia de la enferma y sin haberse visto antes, se reconocieron y saludaron con sus nombres. Explicó Josefa sus mortificantes dudas y descubrió el estado de su conciencia á María, quien, satisfecha de la pureza y virtudes de su aconsejada, la consoló diciendo que si seguía sirviendo así á Dios, podía contar con su protección y amparo.

Consta en los libros parroquiales de Asteasu, que D. Pedro de Aldauriaga y María de Urdinarán fueron velados y oyeron la misa nupcial el 22 de Febrero de 1626, así como también el que dicha María murió el 6 de Febrero de 1667. Dice el P. Cardaveráz, que Josefa nació el 1.º de Mayo de 1652 y que fué á Asteasu el martes de Carnaval, á los 15 años de edad (menos tres meses), de donde se deduce, que fué el mismo año 67 de la muerte de María, y siendo el martes de Carnaval, debió ser muy pocos días antes de su fallecimiento, que fué el 6 de Febrero, época bastante temprana para la entrada de la cuaresma.

También se dice en dicho libro, que desde San Sebastián iba á Asteasu á confesar á María el P. Miguel Elizalde, sabio teólogo de la Compañía de Jesús, á quien eligió por guía de su espíritu, y la tradición cuenta todavía con detalles minuciosos algunos milagros con que se vió favorecida la *echeko-andre* de Aldauriaga, que murió en olor de santidad.

(Se continuará)



CONFERENCIA METEOROLÓGICA DEL SR. ORCOLAGA



El viernes 18 del corriente, dió en el palacio de Bellas Artes una interesante conferencia el estudioso meteorólogo D. Juan Miguel Orcolaga.

Eligió el tema que se relaciona con la predicción del tiempo en Europa en las regiones intertropicales. Distribución libre de la lluvia y de la fuerza del viento en las diversas zonas de una perturbación ciclónica.

Principió por hacer una comparación entre los estudios que él viene tomando á su cargo y los que lleva á cabo Mr. Radau.

Sus disquisiciones acerca de la extensión de las cartas ó mapas sobre el desarrollo é impetuosidad de las zonas en que se verifican las depresiones isobáricas, las manifestó con argumentación práctica, sosteniendo en el encerado sus particulares opiniones.

Habló de las diferentes formas en que se desarrollan los ciclones, de cómo se fundan los anticiclones y las consecuencias favorables ó adversas que traen consigo.

Demostró cómo se forman las depresiones barométricas y magnéticas en las principales latitudes intercontinentales, clasificando todas ellas y describiendo las principales divisiones, llamándolas siderales convergentes, montañas de aire, ciclones de embudo ó trombas, anticiclones, masas y fenómenos divergentes, volcanes aéreos que semejan montañas, isobaras y otro género de cúmulos cuyos resultados estáticos y fugaces recorrió para su denominación científica.

Se ocupó ligeramente en hacer algunas descripciones basadas en las teorías y estudios de Radau que son sencillamente personales, de La Place, sobre el valor de las oscilaciones barométricas, de Schbler, en Alemania sobre estudio de la luna desde 1781 á 1828; de Pilgran, en Austria en 1788 con igual objeto, y de Poltavr, en Montpellier, resul-

tando que en sus observaciones, no están conformes ni concuerdan.

Por último, Mohd trató sobre los anticiclones, en Azores, quien se fijó, entre otros, en las estrellas del cénit del grupo de Perseidas y Leónidas, al igual que Erman hace poco tiempo.

Explicó la formación de dos centros con sus vértices adyacentes, demostrando la forma en que se mantienen aisladamente, el uno en el Mediterráneo y el otro en el Cantábrico.

Paróse á decir cómo ocurrió el naufragio de Motrico, explicándolo también en el encerado.

Habló algo sobre las trayectorias, aspiración y respiración ciclónica, y la asfixia de las mismas.

Llamó la atención de su escogido auditorio sobre el hecho de que el observatorio central de París reciba más de 300 despachos que le anuncian diversas observaciones diarias en las principales latitudes y altitudes universales como de gran interés para la ciencia astronómico-meteorológica, y solo se ocupa en hacer observaciones que después se archivan, pero no prescribe ninguna predicción del tiempo á «priori» á pesar de la variedad y número de aparatos completísimos de que dispone.

Algo en obsequio de esta difícil ciencia hay que hacer para que aquí, en nuestra región, podamos evitar sucesos funestísimos para la sufrida y desamparada clase pescadora.

La notable conferencia pronunciada por el Señor Orcolaga fué escuchada con gran interés por el selecto público que concurrió al acto.

Todos los oyentes, unánimes, reconocieron los grandes conocimientos que el conferenciante posee en todo aquello que se relaciona con la ciencia que con tanto amor cultiva.

A la terminación el Sr. Orcolaga fué objeto de una ovación sincerísima, todo lo cual consignamos muy gustosos, enviándole nuestra cariñosa felicitación.



PINCELADAS DE BASCONIA



LAS BATELERAS

Euskaria: si en el azulado cielo nacieran astros de todos colores irradiando en tu frente, y la iluminaran con luz y hermosura encantadoras; si el esmaltado Cantábrico se adormeciera y deslizara por él una legión de ángeles, cuyas alas recamadas de púrpura, esmeraldas y diamantes, y cuyos celestiales cánticos llenos de dulzuras y amor embelesantes te fascinasen; si las férreas montañas se convirtiesen en campiñas florestas, y por todas partes despidieran los perfumes más odoríferos, y las flores más caprichosas y alucinadoras; si lumíneas mariposas, y ruiseñores encantadores, y errantesavecillas, y pájaros de todos países te rodearan piando las más sonoras canciones; si teniendo por alfombra los mares, por corona el más hermoso cielo, y por cetro el país más privilegiado del mundo, pudieses volar en triunfante y arrolladora carrera hasta los últimos confines del ocaso, para ser señora del universo; si los colores de Rafael y Murillo, de Miguel Angel y Velazquez con sus pinceles inmortales reprodujeran en lienzo tus bellezas admirables; si la lira de los poetas y la inspiración de Homero y Virgilio, de Horacio y de Dante, de Goethe y Shakespeare y Espronceda te elevasen el himno más glorioso que los siglos hubieran conocido; si la elocuencia de Cicerón y Demóstenes, Fabio Máximo y Catón; Santo Tomás y San Agustín hubieran derramado raudales de sabiduría y erudición abrumadoras para ensalzar tu independencia y tu vida foral; si la primavera te hubiera cubierto de mil variados colores y envuelta en todos ellos aparecieses la más hermosa creación de lo bello; y en fin, si tú, Euskaria, recostada entre tus empedernidas rocas convertidas en aterciopelados sofás, observases todo esto, ¿no te

parecería tu bella y enloquecedora fisonomía digna de tantas brillantes imágenes y de cuadros tan elevados?

Hija predilecta tuya es la batelera de celebridad europea, admiración de tantos poetas y entusiasmo de cuantos la conocen; graciosa, atractiva, gallarda; con su sombrero de paja, piés desnudos y tez morena; surca las azuladas olas del Cantábrico con ligereza y destreza admirables; maneja los remos con la maestría de un pescador y la fuerza de cualquier hombre; ella es la que volando en alas de regocijo y alegría pasa de un lado á otro del puerto á sin fin de forasteros entre conversaciones amenas y barcarolas bascongadas; ella es la que organiza las más famosas regatas que dan origen á tantas y tan disputadas apuestas; la que conduce embarcaciones repletas de gente con sus hercúleas fuerzas; la que disputa á los marineros en el manejo del remo y conducción de los botes; la que se dedica á los más rudos trabajos de la pesca y del mar; la que aun entre horrible temporal y grande oleaje se lanza en su embarcación para sacar el sustento que necesita; y por último la que por su vida heroica y arriesgada se hace admirar por la humanidad entera dando ocasión á que escritores de justificada fama hayan escrito himnos de alabanza como el señor Bretón de los Herreros en su aplaudida comedia *¡Las bateleras de Pasajes!*, aunque dicha obra se refiera exclusivamente á las de Pasajes.

La batelera bascongada es otra de las figuras que con mayor relieve aparecen en el cuadro del país bascongado; verdadera mujer bascongada; de la embarcación á la familia, de la familia á Dios, en el que todo lo esperan y al que acuden con fervorosas plegarias; la familia es para ella objeto de todos sus amores y todas sus alegrías; no es pretenciosa ni gusta de afeites ni de colores para hermosearse; no es vanidosa sino que la sencillez y el candor son las virtudes que adornan la diadema de aureola que circunda su frente. Su familia constituye el prototipo de la verdadera familia cristiana; suben con admiración sublime y ejemplo elocuentísimo para toda la humanidad al calvario del trabajo después de haberse ofrecido al Señor en los primeros albores del día y continúan hasta el anochecer, que es cuando terminan entre el rezar del *Angelus* y el amarrar de los botes, recogiendo al mismo tiempo los artefactos y redes que durante el día se han empleado.

¡Qué vida tan hermosa la de la sencilla batelera! ¡qué bendiciones derrama el Señor sobre esta Euskaria cuyo seno encierra tan privilegiados seres!

¿Y qué pide la batelera bascongada en cambio de su cansado trabajo y de sus largas fatigas? ¿qué pide sino que brillen en la frente de su patria las esmeraldas de la libertad de sus Fueros y de sus tradiciones seculares? ¿qué pide sino que suprimiéndose todas las leyes del despotismo se cumplan las nobles aspiraciones de la razón y las sublimes leyes de la justicia? ¿qué pide sino la devolución de lo que injustamente le arrancaron y que constituía el aura suave y armoniosa de su felicidad?

Dice: soy de la patria donde brilló con claridad esplendorosa la ciencia de Elcano; me pertenecen la espada y el valor de los Oquendo y Churruca; por los más remotos mares corrieron en alas de heroicidad y valor los más atrevidos navegantes hijos de mi madre Euskaria; abordaron á playas desconocidas, con asombro del mundo entero, mis hermanos Legazpi y Urdaneta; nuestra independenciam es tal que jamás el musulmán ni el moro, ni otro conquistador consiguió enseñorearse de los encantos de tierra tan ideal; fué tal nuestra hidalguía que á los primeros albores de la unión con Castilla corrió unida á su carro para engrandecer el pueblo español.

Pues por todos estos tan eminentes servicios pido que arrancando el misterioso velo de la negra noche del error, aparezca la luz meridiana y radiante de la libertad foral y de la democracia bascongada, y que respetando las justas leyes de los Reyes Católicos y Carlos I, y de Juan I y Felipe IV llegue el triunfo de la verdad y la justicia, de la verdadera libertad, fuente de vida, aureola de bienestar y camino de felicidad. Pido los Fueros de Euskaria.

ADRIÁN DE LOYARTE.



EL CREPÚSCULO MATUTINO

Los tintes de la aurora
Risueños y brillantes
Ya salen penetrantes
Con mágico esplendor;
Disípanse las sombras
Y sopla suavemente
El aura en el ambiente
Del campo en derredor.

Percíbese el murmullo
Del tímido arroyuelo
Que corre por el suelo
Bañando su raudal
Los campos y los prados
Que presto purifica,
Y á su beso triplica
Su belleza el rosál.

Asoma majestuoso
Bello el sol por Oriente
Extendiendo el luciente
Y hermoso manto azul.
Y el pájaro admirado
Ante belleza tanta,
Sus dulces trinos canta
Sobre el lindo abedul.

Óyese muy lejano
Balido de un cordero
Que sale del otero
Con alegre rumor.

Y en el frondoso bosque
Cuando alborea el día
Canta con melodía
Canoro rui señor.

Abren sus verdes cálices
Las lindas amapolas
Mostrando sus corolas
Bellísimo color,
Y pura resplandece
La luz en el pantano,
Reflejando el cercano
Establo del pastor.

Aparece azulado
El mar extensamente
Do en invierno imponente
Soplaba el vendaval,
Que en vez del rudo viento
Sopla brisa sencilla,
Gozándose en la orilla
Del sol primaveral.

Divino panorama
Ofrece á nuestra mente,
De Dios la omnipotente
Hermosa creación,
Pongámonos de hinojos
Ante su imagen santa,
Module la garganta
Seráfica oración.

MANUEL MUNOA.

LAS HIJAS DE BASCONIA



ESTUDIO

La mujer, en todos los ámbitos del globo terráqueo, tiene esa aureola de ternura y resignación con que desafía las contrariedades de la vida y mucho más delicada y sensible que el hombre, anima á éste para luchar por la existencia.

Cierto que por el bello sexo ha llevado á cabo la humanidad sus más grandes empresas; cierto también que en ocasiones ha sido él causa de los mayores yerros; pero hemos de reconocer su poderosa ayuda y el auxilio tan importante que nos presta.

Tras de la inquebrantable resolución de un hombre en asunto de alguna entidad, se vislumbra claramente el consejo de una mujer.

Estamos en un pueblo donde son leyes las costumbres, y donde el uso y la ley arraigan en lo inmemorial; pueblo, por consiguiente, en que la mujer, que tiene siempre real y legítima influencia en toda tierra cristiana, ha de reinar con soberano influjo, como depositaria y guardadora en el hogar doméstico del arca santa de la tradición, de ese tesoro popular de amor y fé, rico patrimonio de todas las generaciones.

Los escritores griegos y romanos poco nos dicen de las mujeres de Basconia.

Los paganos apenas daban importancia á la mujer y no es de extrañar, por lo tanto, que sólo al hablar de cántabros y bascones, nos refieran por incidencia algo de lo que á nosotros principalmente nos interesa.

Sabemos de esta manera que las mujeres llevaban vestidos floridos y brillantes, que contrastaban con el traje oscuro ó completamente

negro de los hombres; sabemos, y esto es más interesante, que las mujeres mismas hilaban y tejían la lana y fabricaban las telas, dándolas con el tinte y el bordado tal variedad y viveza de colores, que alcanzaron fama europea.

Cuenta Estrabón que los antiguos bascones adoraban á un cierto Dios innominado, para festejar al cual pasaban la noche del plenilunio bailando y cantando con las respectivas familias á la puerta de sus casas. Jóvenes del sexo débil cantaban á coro y danzaban durante los festines de los ancianos y patriarcas de la república.

De aquí se infiere que la mujer bascona era entonces religiosa, alegre y hacendosa como es hoy; y si en ella vemos sobresalir además la altivez y el amor á la libertad é independencia, semejantes cualidades, que han podido desarrollarse á consecuencia de las vicisitudes históricas de este antiquísimo solar, existían como en gérmen en la primitiva raza ibérica, pobladora de los Pirineos occidentales.

La mujer bascongada, tanto de la aristocracia como de las clases inferiores, es apasionada y vehemente por extremo, lo mismo en los valles que en las montañas.

Quizás el rasgo dominante de su fisonomía hablando en general, es la viveza de sus ojos grandes, negros, rasgados, de intensa mirada, profunda y avasalladora; la energía de sus facciones está indicando también fisiológicamente la de su alma.

Pocas naturalezas hay más accesibles al entusiasmo, pocas de más enérgicas y bruscas resoluciones; en sus alegrías patrióticas es una loca, y en sus grandes pesares una espartana; y, sin embargo, circunscribiéndonos á las clases superiores, porque la inferior merece capítulo aparte, los matrimonios por amor suelen ser menos frecuentes que en otras provincias; en las Bascongadas abundan los enlaces por conveniencia.

Pero aquí entra la parte más digna de fijar la atención del filósofo y moralista; en pocas partes los matrimonios de las clases regularmente acomodadas son más felices, producen mejores resultados.

Consiste, principalmente, en su educación religiosa, que las hace, muy semejantes á la «mujer fuerte» de la Sagrada Escritura.

Digno de notarse es que en proporción á sus habitantes ninguna provincia de España, excepción de Nabarra, suministra mayor número de jóvenes para Hermanas de la Caridad.

La mujer rural, es sí, se casa por amor; su hacienda tiene muy

poco que arreglar. La moza que lleva una cama completa y un baul repleto al matrimonio, se considera como un partido excelente, y la que llena un carro con enseres, usa ínfulas de rica.

Aunque se casa joven, fresca como una lechuga y limpia como la plata, á los pocos años de su matrimonio ya parece vieja y estropeada, de resultas de la excesiva é incesante labor á que se ve obligada.

Comparte las ingratas tareas del campo, cría sus hijos y aun los ajenos para obtener un módico estipendio con que hacer frente á las cargas; se ocupa de las faenas domésticas y acude á los centros de población á vender hortaliza, fruta y leche.

Ayuda varonilmente á su marido, cavando la tierra y á veces conduciendo el carro, como boyeriza. Sube y baja á la casería y á los montes con el mismo aire y vigor que si no hubiera cuestas.

Es más robusta y de mayor aguante que el hombre para traer y llevar cargas pesadísimas sobre su cabeza, de un lugar á otro, distante tal vez tres ó cuatro leguas. Tipo de abultadas formas, no hay en ella corrección de líneas, pero su exterior agrada. Joven, reúne las indispensables cualidades de hermosura, fuerza y valor; es apuesta, ágil, sana, de vivísimo color y gran despejo, mas envejece pronto, pues no es posible resistir tanto trabajo; y vive algunos años en un estado de momificación que se hace muy difícil averiguar la edad por el aspecto rugoso de su cara.

Esto que se observa comunmente en mujeres de casería y pueblecillos rurales, puede aplicarse, aunque en menor escala por la distinta vida que hacen, á varias de la clase media y aun aristocrática del país.

Es, como si dijéramos, el signo de la tierra.

Las bascongadas son también de valor superior á su sexo y no tan espantadizas cual las de otras provincias. En las guerras de la independencia y las civiles, habidas en estas montañas, jamás abandonaron su casa, manteniéndose siempre en el peligro y coadyuvando con gran serenidad á las operaciones de los guerrilleros.

Ejemplo de bravura incontestable tenemos en doña Catalina de Erauso, de San Sebastián, apodada la monja alférez, cuyas estupendas hazañas en la América del Sur han pasado á la historia.

Hasta hace poco miraban con recelo y aún con cierto desprecio al soldado de la patria, llamándole, en son de burla, *soldadu zarra*, soldado veterano; pero desde que la ley de 21 de Julio de 1876 introdujo en el país el servicio militar, y nuestros valientes euskaldunas

han derramado su sangre juntamente con sus hermanos de las otras provincias en Cuba y Filipinas, reciben con cariño al soldado en recuerdo del propio hijo que sirve en las filas. Mas, formales y austeras, no permiten ni al militar ni al paisano, se propasen en sus manifestaciones.

La aptitud de la mujer bascongada para ganarse la vida ha sido en todo tiempo visible, especialmente dedicada á labores de mano.

Aun no hace muchos años sembraban lino por sí mismas y prosiguiendo tantos trabajos como son necesarios para reducirlo á copo. Entraban luego unas á hilanderas, otras á tejedoras y se reconocía su destreza en las riquísimas beatillas que salían de sus manos.

Hacían calcetas finísimas y muy ricas que se enviaban á Madrid, Cádiz, Caracas y otras partes de la Península é Indias.

Todavía hay muchas jóvenes que van de jornaleras al campo en el tiempo de cosechas del trigo y de su trillamiento en las eras, del maíz en recogerlo y llevarlo á las casas; y luego el *artochurisketa*, limpiando las mazorcas de las hojas que las cubren, dejándolas dos solamente para atarlas unas con otras hasta ocho ó diez y colgarlas al aire en *alzurrunes*, que son varapalos largos y fuertes.

Lo mismo se emplean cuando llega la cosecha de la manzana, recogéndola en *cobanillos* con *kizkias*, que son unos palitos como de una vara y tienen un gancho en la punta.

Hacen sus *pillas* para el dueño y para el diezmo; llévanla los hombres en carros; pero mujeres son las que ayudan á descargarlos y las que llevan las manzanas en cestas á los lagares y sacan después la sidra de la *tinia* y la trasiegan á las cubas, que es faena de muchísimos días. Y de esta suerte se dedican también en la costa á la cosecha de chacolí.

Pero la mujer en las capitales y pueblos de alguna importancia de esta región bascongada, ha sufrido una verdadera transformación, debida á su natural instinto de asimilarse todos los adelantos modernos. Gran parte de los antiguos trabajos manuales han desaparecido ante el desarrollo de las industrias, y la multitud de fábricas existentes, en especial de tejidos é hilados, ocupan crecido número de mujeres, convirtiendo la menesterosa en obrera.

Los balnearios y las playas en verano entretienen muchas sirvientas que en el ramo de fonda y pupilaje se emplean, y es tal la fama de pulcra, honrada y diligente que goza la criada de servicio bascongada

en todas partes, que son estimadísimas, muy principalmente fuera del país.

Las corrientes modernas, lejos de perjudicarla, han elevado á la mujer euskalduna á un gran nivel por sus excelentes condiciones para el trato y su facilidad para adaptarse á toda clase de profesiones.

Las antiguas alpargateras, calceteras, tejedoras de lino, de boinas y otras industrias semejantes, han llegado á ser hoy excelentes planchadoras, peinadoras, costureras, modistas de sombreros, de trajes; inteligentísimas dependientes de comercio, en algunas de cuyas casas llevan los libros; y en materia de ciencias y letras, tenemos buen número de maestras superiores y elementales, bastantes que se gradúan de bachiller y muchas que cursan en las escuelas de Artes y Oficios, para difundir después sus conocimientos en la familia.

El crecido plantel de alumnas bascongadas que figuran en el Conservatorio de música y Escuela de pintura, nos da la norma de sus aptitudes para las Bellas Artes.

En el hogar es, además de compañera fiel del hombre, la administradora económica de sus recursos. Poco amiga de la exhibición y muy recatada, le agrada, sin embargo, presentarse con decencia en público, para lo cual hace prodigios de habilidad con la aguja, y de ahí la extrañeza del forastero al observar el gusto, la elegancia á la par que la sencillez y economía con que viste la mujer bascongada.

Vitoria, Bilbao y San Sebastián son un modelo de vestir en sus mujeres.

Las modistas de estas tres capitales confeccionan los vestidos y los sombreros de la gente más elegante y adinerada de gran parte de la Península.

El principal afán de las bascongadas es el trabajo, del que son verdaderas esclavas.

Trabajan en las fábricas, en los talleres, en el campo, en el hogar, y esta conjunción inmensa de labor, unida á un alto espíritu religioso, imprimen este carácter propio de adelanto, bienestar y tranquilidad á la tierra euskalduna.

Llevan consigo á todas partes su manera de ser, y tanto es así, que en la por desgracia creciente emigración de nuestra gente rural á Buenos Aires, no hay más que enterarse del concepto que allí merece la mujer bascongada.

Como esposa, procura desarrollar en su marido el instinto del cum-

plimiento del deber; como madre inculca á sus hijos desde la cuna sentimientos de nobleza y honradez, y á su benéfico influjo se atribuye la excelente administración modelo que, desde tiempo inmemorial, disfrutan estas provincias.

Su temple de alma y de cuerpo contribuye poderosamente á la felicidad de la tierra euskara.

ALFREDO DE LAFFITTE.

OLLUA ETA IPURTARGIYA

(IPUIYA)

On Luis Jaizkibel, Buenos Aires-ko «La Baskonia»-ren egille eta euskaldun maiteari donkitua

Ollo bat chituakiñ
belartzan zebillen,
pisti ta šomorruak
billatzen zituben;
ala mokaru enbat
ark arkiturikan,
chituari ematen
ziyen deiturikan.
Ipurtargi bat zuben
eratu batian
eta bere mokora,
artu bitartian
diyo onek:—Mesedez
barka bezait neri
ez diyot nik egiten
gaitzikan iñori.
—¿Ez aldaki munduan

bizi geradenak
Jaunak berdiñak egiñ
ginduze'a denak?
Gaitz egiñ bañan obe
degu elkar maita
nere ustez arrazoi
au ederra baita;
gaur mesede egiten
diran gisa neri
nik egiñ nezayoke
urrena bedorri;
anaitasuna beti
bear da munduan.
Ontzat arturik arren
itz esantakuak
barkatu egin ziyon
segiran olluak.

Illunabarra laister
 baizan alderatu
 ollua chituakiñ
 zan echolperatu;
 ipurtargiya bere
 atze argiyakiñ
 zebillen illunpetan
 poz aundiyarekiñ,
 non entzun duben chito
 baten negar miña
 oso barrenetikan
 benetan egiña;
 alderaturik chito
 galduarengana
 diyo:—Ni laguntzera
 nator zuregana,
 ez penatu orrela,
 ez negarrik egiñ,
 echeratuko zaitut
 nere argiyakiñ.
 Ala echeraturik
 bere amagana

grazi onak ematen
 asi baitzan ama
 esanaz:—¡Zer egiya
 esan dirazun len
 elkarrentzat beartu
 gindezkela emen!
 bada zuk mesedia
 dirazuna egiñ
 ordaintzen det maitasun
 barrengo arekiñ.

.

Gu ere euskaldunak
 denak baturikan
 izan gaitian elkar
 çhit maitaturikan,
 estuasun denetan
 prest lagundurikan
 mesediak biyotzez
 beti egiñikan,
 anaitasun ederra
 ezaguturikan.

JOSÉ ARTOLA.



COLÁ Y GOITI



¡Es mucho cuento este de que precisamente los que nos pasamos la vida lanzando golpes de bombo á roso y veloso, muchas veces injustificados, otras á disgusto ó por compromiso y no pocas faltando abiertamente á la verdad, no podamos tener una frase de elogio ni un párrafo de encomio para *los del oficio*, aunque de ellos sean acreedores, porque enseguida vienen las reticencias de los suspicaces y las consabidas muletillas de la amistad, el compañerismo, etc., etc.!

Con don José Colá y Goiti—á quien, dicho sea de paso, no tengo que agradecer ningún servicio pasado ni pagar *á priori* ninguno para lo porvenir, -- ha ocurrido esto, que con harta frecuencia se repite.

Designado por el Ayuntamiento vitoriano para sustituir al ilustre Becerro de Bengoa en el honrosísimo y honorífico cargo de *Cronista honorario* de esta ciudad, los unos por fas y los otros por nefas, apenas si se le han dedicado más que unas gacetillas de esas con que los que nos dedicamos al periodismo damos cuenta de los asuntos de poca monta.

Y el cargo que acaba de confiársele por unanimidad y la persona en quien ha recaído, bien merece algo más que lo que todos hemos hecho al dar cuenta del acuerdo.

No estamos en Vitoria, dicho sea en hora buena, huérfanos de hombres prestigiosos en el cultivo de la literatura, y Manuel Iradier, Federico Baraibar, Vicente Echávarri, Eduardo Ramirez Olano, Eduardo Velasco, los Herranes, Eulogio Serdán, Julián Apraiz, Herminio Madinaveitia, Manuel Arcaya y varios otros escritores de relieve en el libro y en la prensa, son gallarda prueba de ello.

D. José Colá y Goiti figura en lugar preeminente, y, hombre versadísimo en muchos y muy complejos asuntos, de gran ilustración y rara cultura, el municipio ha tenido en cuenta estas dotes al nombrar-

le cronista honorario de la ciudad, como recompensa á sus desvelos en el cultivo de las artes liberales, y á los muchos notabilísimos trabajos que, consagrados por entero *á cosas de aquí*, ha dado á la estampa en estos últimos años, demostrando en todos su amor probado al terruño nativo, al que viene dedicando con preferencia los mejores frutos de su inspiración, de su fecundia y de sus entusiasmos.

Escritor de los más conocidos en el país basco, fuera vulgaridad el recordar los libros, folletos y opúsculos que ha dado á luz en estos últimos quince ó veinte años y entre los que descuella su leida «Emigración basco-nabarra».

Periodista de los de la buena cepa, y sin sentir desfallecimientos, la prensa vitoriana apenas si deja día de publicar trabajos suyos, y es, además, corresponsal postal y telegráfico de periódicos tan importantes como el que me honra insertando estas cuartillas, *El Eco de Navarra*, de Pamplona, y *La Unión Vascongada*, de San Sebastián.

A un lado estos recuerdos, para nadie desconocidos y que, repito, descansan en justicia estricta, el galardón máspreciado que de hoy en adelante puede ostentar; con orgullo, el señor Colá y Goiti, es el informe de la Comisión de Intereses generales del Municipio vitoriano al proponerle para el cargo de Cronista.

Debo á la proverbial amabilidad del Secretario del Ayuntamiento don Manuel S. de Quejana y del competente oficial de la sección don Indalecio Esquide, el haber examinado el citado escrito.

Es este, un elogio completísimo del señor Colá, en el que se citan, en contado número de líneas, sus trabajos en el libro reseñando todas las obras que tiene publicadas; las mejoras y reformas que Vitoria ha conseguido gracias á sus esfuerzos, á sus influencias y á sus conocimientos en asuntos arquitectónicos y arqueológicos; citándose por último, las entidades y corporaciones nacionales y extranjeras de que el hoy Cronista honorario forma parte.

El informe va firmado por el alcalde don Pedro Ordoño, tenientes de Alcalde primero, tercero y quinto don Guillermo Elío, don Ramón Saleta y D. Ignacio Irueta, procurador síndico don José Ortíz de Zárate, alguacil y montero mayor don Policarpo Gonzalez Herrero y regidor preeminente don Gregorio Puerta.

La elección del señor Colá para dicho envidiado cargo, mereció plácemes de cuantos conocen á él ó á sus obras, como lo prueba el que el informe no fué siquiera discutido y el que la prensa vitoriana estuvie-

ra, así mismo, unánime en reconocer la justicia del nombramiento.

Y antes de terminar estas cuartillas, séanos permitido felicitar al amigo de siempre por tan alta distinción y á los capitulares que le propusieron y eligieron.

ANGEL EGUILETA.

Vitoria, abril, 1902.

(De *El Noticiero Bilbaino*)

SECCIÓN AMENA

AZARTASUN GEYEGIA

Euri aldi gogor bat atertu zanean,
 Mediku azartu bat zaldiz lau oñean,
 Peru zarrari joian bisita egitera,
 Ustez bajoialako bertatik illtera,
 Non zubi zar batetik pasau bearrean,
 Zaldiaz medikua aurkitu zanean,
 Artzaiñ batek dirautsa; ez zaldiz irago,
 Zergaitik zubi ori guztiz charto dago.

—Ez dago orren charto arre, ta aurrera,
 Peru ez dedin joan andiko aldera,
 Naiz ez bisitau Peru etzan iñora joan,
 Baña bai medikua urjolak eroan.

.....
 Azartuegi ez da iñoz izan bear,
 Zergaitik eragiten daben sarri negar;
 Eragin eban legez medikuenean,
 Errekara jauisi ta an ito zanean.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.



LENGUAS VIVAS

No es un políglota, ni mucho menos el que se toma la libertad de transmitir sus impresiones acerca del estudio de los idiomas modernos. Soy un aficionado á idiomas y los muy pocos que conozco, incluido el bascuence, los he aprendido muy imperfectamente y con el sudor de mi frente.

Pero he viajado mucho como modesto Misionero, y me fuí convenciendo más y más de que hoy día, dadas las circunstancias especiales de los pueblos, es de la mayor urgencia y de la más imprescindible necesidad encontrar la solución práctica del gran problema de *universalizar* los idiomas para que no solamente las clases ilustradas y diligentes, si que también los pueblos en masa puedan comunicarse sus ideas y así unirse, compenetrarse y entenderse para la salvaguardia de intereses comunes.

Y desde luego será un contrasentido querer resolver este problema concretándose á *un solo idioma* aun cuando este idioma como el *Volapuk* ó el *Esperanto* resultan de *un modo de selección*, pues el sentimiento patriótico de cada nación será siempre refractario á un idioma que no sea ninguno de los idiomas hablados, y se parezca más á alguno de los idiomas exóticos.

He conocido al inventor del «Volapuk»¹ y me he ocupado de los adelantos y progresos del mismo. Tiene su gramática, su diccionario y sus publicaciones periodísticas; pero todo esto tropezó con un obstáculo insuperable, y es el sentimiento nacional que rechaza un idioma formado en su mayor parte de elementos germánicos y anglo-sajones y el «Volapuk» está agonizando. Por lo que toca al «Esperanto» se puede decir que murió á luego de nacer en su propia cuna.

La única solución la ofrece el método Le Boucher, es decir, *difundir y universalizarse los idiomas hablados, enseñándolos en todas partes* conforme á un método basado en la razón y la naturaleza. Y con eso he dicho lo que es el sistema de dicho señor y hecho su elogio. Es un método *lógico y natural*.

Es lógico, pues la razón (como lo enseña la Filosofía, desde Aristóteles hasta Descartes) procede y adelanta en su desarrollo desde lo más conocido hasta el desconocido, desde lo más próximo á lo más lejano, y *es natural*, porque el niño que empieza á hablar no principia por estudiar el artículo y las declinaciones, mucho menos se ocupa de saber cuántas conjugaciones hay en el idioma que está mamando con la leche de su madre, sino que comienza por repetir y grabar poco á poco en su tierna memoria las palabras que le presenta su madre, no en un libro, no en abstracto sino concretas y plásticas en los objetos que le rodean y le interesan. Y, lo repito, eso es lo que distingue el método Le Boucher, y lo pude presenciar al asistir en Vitoria y Pamplona á algunas lecciones dadas por los distinguidos profesores de las academias fundadas por el señor don Gastón Le Boucher en dichas poblaciones y varias otras de España.

El adulto se hace niño para aprender el idioma más fácilmente y casi por manera de diversión, como un niño que no hace sino repetir lo que oye de la boca de su madre que está representada por el Profesor. Y claro está, y esta es mi conclusión, que por lo mismo que este método es tan conforme á la razón y á la naturaleza tendrá un brillante porvenir en el que se interesa el progreso y la civilización de los pueblos, pues los idiomas son el vehículo natural de las ideas y por ende de la religión y de la moral, sin las cuales no cabe verdadero progreso.

Sabido es que uno de los medios de los cuales se sirvió el Espíritu

(1) El Rvdo. Sr. Scheneider, sacerdote en Constancia, (Baden).

de Dios para la difusión del Evangelio, fué *el don de lenguas* que concedió á los Apóstoles en los comienzos de la Iglesia. Es decir que en la *universalización* de los idiomas hubo evidentemente la intervención divina, y divina es esta obra, con tal que se haga servir no solamente al progreso material de los pueblos, sino que también á la difusión de la religión y la moral católica sin las cuales es imposible la realización de los sublimes y hermosos ideales que constituyen la única y sólida base de la verdadera dicha de los pueblos.

PÍO MARÍA MORTARA, *C. L. R. mis. Apost.*

ESKUALDUN GUZIAK BAT

Lapourdi eta Bachenabarre,
Chuberua eta Nabarra
Gipuzkua eta Bizkaya,
Zazpi garrena Alaba;
Guziek elgar atchik dezagun
Neolere aal bada
Aiten kostumak segi ditzagun,
Galdu ez dezagun ama.

Zazpiek elgar atchik dezagun,
Denok eskuyak emanik
Iru Franzian lau Espainian,
Aparte izana gatik;
Leenagoko arrangurak utz,
Elgar maita biotzetik
Eskualerriak anayak dira
Mundura sortus gerostik.

Naiz Franzian ala Espainian,
Iuanden denbora andian
Gure mintzaiya naiz galarazi,
Ari diraden lanian.

Ama utzi eta amaizuna ar,
Gerta litake orduyan
Geldi gaitezen gure amarekin,
Oberik esda munduyan.

Oriek ola emana gatik,
Gure kontrako legiak
Ez dira bear utzi burutik,
Tipitikan ikasiak.
Gure languayaz mintza gaitetzen,
Eskualdun kasta guziak
Gutaz irririk ein ez dezaten,
Franziak ez Espãniak.

Ikus dezaten oraino ere,
Ez dela arras galdua
Elgarretatik urundu gatik,
Urbil dugula gogua;
Izana gatik bi erresumez
Eskualerria artua
Ez dugu bear utzi galzera
Elgarren amodiyua.

Eskualerriak gaizki gabilta,
Iuanden aspaldi andian
Batzu Kastillak berziak Fransesez,
Ari gira solasian.
Denen ikastia gizonak ondu,
Aise ibiltzeko munduyan
Bainan eskuara atchik dezagun,
Aatzi gabe buruyan.

Aita eskuaraz mintzo-da eta
Semiak arrapostuya
Eskualduna naiz, baña aatzi zait
Tipitikan ikasia!
Ez deya ori amaren dako,
Biotz erdira garria
Berak mundurat eman onduan,
Semiak ez ezagutzia.

Ama eskuara biotza triste,
Nigarres urturik dago
Ikusiz semek ez diotela
Kasurik eiten geiyago.
Eri da eta lagun dezagun,
Senda ditake oraino
Orai sendatus bizi litake,
Mendeak mendo direno.

Nigarrez atzo, nigarrez egun,
Nigar egiten du beti
Bere semiak galdu tuyela
Eta neun ezin kausi.
Ori ez daite mundu unetan
Gure aldian beizik bizi
Zertan gabilta nere anayak,
Gure amaren iesi.

Abia gaiten ama gaichoari,
Erremedio eitera

Egin aala egin dezogun,
Ez dezagun utz ilzera
Gure gantikan bizi da eta,
Badagu orren bearra
Iltzen bazaiku ama Eskuara,
Guziak galduak gira.

Gure semiak sortu orduko,
Eskualdun legian ezar
Ez diton gure kontra atera,
Eyek egun edo biar;
Lenagokuek erakutsiak
Ez ditugu aatzi bear
Berze mundutik guri beatuz
Egin ez dezaten nigar.

Azko gabilta mundu kurritzen,
Sortu lekuyak utzirik
Bertze lurretan aberasteko,
Ilusionez beterik!
Gure erriak tristerik daude
Beren semiak galdurik
Gou berriz emen ara eta una,
Ezin kausituz deus onik.

Mendi artian sortuya gatik,
Eskualerriko yendia
Norat nai den atera dadin,
Denez ontsa ikusia.
Mundu guziak ezagutzen du
Guk daukagun izaitia
Gure aiten aitek odola ichuriz
Guretzat irabazia.

Zori oneko itsas basterra,
Kantabriako zokua
Gure Jinkoak eskual-dunentzat,
Ori dauka autatua!